

## MEMORIA Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN LAS ALCALDÍAS DE LOS BARRIOS DE AFOCEA, MONTAÑANA, MONZALBARBA, SAN GREGORIO Y VILLARRAPA.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto establecer las Prescripciones Técnicas y los requisitos que han de regir para el suministro de mobiliario en las alcaldías de **AFOCEA, MONTAÑANA, MONZALBARBA, SAN GREGORIO Y VILLARRAPA** del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se pretende cubrir las necesidades que se indican en este pliego.

Por lo tanto se precisa contratar los suministros de mesas y bancos de fibra, así mismo otro mobiliario adicional no homologado por Ayuntamiento Zaragoza y el transporte hasta los barrios.

Es objeto de este Pliego la contratación del suministro e instalación de estos materiales.

### 2. PRECIO DEL CONTRATO

Para el presente contrato se establecen precios unitarios en los cuadros de precios hasta un importe máximo que asciende a la cantidad de:

Contrato.....14.999,00 € (sin IVA) y 18.148,79 € (con IVA)

Los precios unitarios que se relacionan en el anexo 1 se han tomado de los precios de mercado a fecha de licitación. Los licitadores podrán ofertar unidades extras sin cargo, en función de las mismas se evaluará la mejor oferta.

En todos los precios unitarios que figuren en la oferta económica se considerarán incluidos los costes de entrega, seguro y transporte hasta las instalaciones municipales.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR, INSPECCIÓN Y CONTROL

#### MESAS

Mesa rectangular con patas plegables, medidas: 185x76x74 cm, tamaño adecuado para 6 personas

Superficie de polietileno de alta densidad (42 mm) ultrarresistente con protección UV y estructura de tubos de acero (25 mm) revestido con polvo antióxido

Las patas se pliegan y esconden debajo del tablero para facilitar su transporte y almacenaje, con diseño anidado, peso ligero: 12 kg

Duradera y resistente a la intemperie, con anclajes de seguridad en las patas y topes de goma protectores

Mesa rectangular con patas abatibles. Tablero de polietileno de alta densidad con protección UV y estructura robusta de acero con revestimiento en polvo antióxido. Medida tablero: 185x76x74 cm. Tiene anclajes de seguridad en las patas y topes de goma protectores. Duradera, resistente y ligera. Ideal para 6 personas.



DOCUMENTO	3558895_88_MEMORIAVALORADA.pdf	ID FIRMA	10956791	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
FERNANDO M ZAPATER RODELLAR - EL TÉCNICO				04 de agosto de 2023	
MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.P.A.				04 de agosto de 2023	
INMACULADA PEREZ ARAGUES - LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.P.A. DECRETO 27/07/23				04 de agosto de 2023	

**BANCOS**

Banco portátil ultrarresistente, medidas abierto: 183x29x42 cm, medidas cerrado: 93,5x29x9 cm, ideal para 2 adultos o 4 niños, peso máx distribuido: 454 K.

Base de polietileno de alta densidad con protección UV y estructura de acero con revestimiento en polvo antióxido, sistema de seguridad apertura/cierre.

Fácil de plegar, compacto y ligero (7 Kg) ideal como asiento para mesa o para cualquier actividad dentro y fuera de casa, duradero y resistente a la intemperie.

El banco se pliega por la mitad y se puede transportar como un maletín gracias al asa incorporada, resistente a la suciedad y de fácil limpieza.

Banco plegable por la mitad de polietileno de alta densidad con protección UV. Estructura de acero con revestimiento en polvo antióxido. Ideal para exterior e interior, como asiento de mesa o para cualquier actividad, alta resistencia a la intemperie. Ligero (7 Kg), compacto y con asa de transporte. Medidas abierto: 183x29x42 cm, cerrado: 93,5x29x9 cm, peso máximo soportado: 454 Kg.

**EQUIPAMIENTO OFICINA**



Foto 1

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NjM0ODMzMjM5NDU0MTA0

<b>DOCUMENTO</b>	3558895_88_MEMORIAVALORADA.pdf	<b>ID FIRMA</b>	10956791	<b>PÁGINA</b>	2 / 5
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
FERNANDO M ZAPATER RODELLAR - EL TÉCNICO				04 de agosto de 2023	
MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.P.A.				04 de agosto de 2023	
INMACULADA PEREZ ARAGUES - LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.P.A. DECRETO 27/07/23				04 de agosto de 2023	



Foto 2

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NJI00DMzMjM5NDU0MTA0

<b>DOCUMENTO</b>	3558895_88_MEMORIAVALORADA.pdf	<b>ID FIRMA</b>	10956791	<b>PÁGINA</b>	3 / 5
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
FERNANDO M ZAPATER RODELLAR - EL TÉCNICO				04 de agosto de 2023	
MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.P.A.				04 de agosto de 2023	
INMACULADA PEREZ ARAGUES - LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.P.A. DECRETO 27/07/23				04 de agosto de 2023	



#### 4.- PLAZOS DE ENTREGA.

El plazo máximo para que la entrega de los materiales con la distribución en los barrios es de 45 días desde la adjudicación.

#### 5.- LUGAR DE ENTREGA

Barrios de **AFOCEA, MONTAÑANA, MONZALBARBA, SAN GREGORIO Y VILLARRAPA.**

#### 7.- OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá adoptar, en todo momento, los certificados de los materiales que se soliciten.

#### 8.- MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

En la entrega de los materiales el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

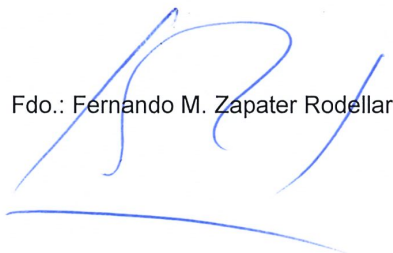
#### 9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

En aquellos casos en los que este documento utiliza sustantivos de género masculino para referirse a personas, debe entenderse que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas mencionadas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Real Academia Española y con estricta igualdad a todos los efectos.

I.C. de Zaragoza 31 de Julio de 2023

EL JEFE DE LA SECCION DE OBRAS  
DEL SERVICIO DE DISTRITOS DEL ÁREA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fdo.: Fernando M. Zapater Rodellar



Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NJM0ODMzMjM5NDU0MTA0

DOCUMENTO	3558895_88_MEMORIAVALORADA.pdf	ID FIRMA	10956791	PÁGINA	4 / 5
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
FERNANDO M ZAPATER RODELLAR - <i>EL TÉCNICO</i>				04 de agosto de 2023	
MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.P.A.</i>				04 de agosto de 2023	
INMACULADA PEREZ ARAGUES - <i>LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.P.A. DECRETO 27/07/23</i>				04 de agosto de 2023	

**ANEXO 1 (Precios en euros sin IVA)**

Pos	Partida	Descripción	Unidades	m2	Precio	Total
1	Mesas	Mesa rectangular con patas plegables, medidas: 185x76x74 cm, tamaño adecuado para 6 personas  Superficie de polietileno de alta densidad (42 mm) ultrarresistente con protección UV y estructura de tubos de acero (25 mm) revestido con polvo antióxido  Las patas se pliegan y esconden debajo del tablero para facilitar su transporte y almacenaje, con diseño anidado, peso ligero: 12 kg  Duradera y resistente a la intemperie, con anclajes de seguridad en las patas y topes de goma protectores  Mesa rectangular con patas abatibles. Tablero de polietileno de alta densidad con protección UV y estructura robusta de acero con revestimiento en polvo antióxido. Medida tablero: 185x76x74 cm. Tiene anclajes de seguridad en las patas y topes de goma protectores. Duradera, resistente y ligera. Ideal para 6 personas.	60		70	4.200
2	Bancos	Banco portátil ultrarresistente, medidas abierto: 183x29x42 cm, medidas cerrado: 93,5x29x9 cm, ideal para 2 adultos o 4 niños, peso máx distribuido: 454 Kg  Base de polietileno de alta densidad con protección UV y estructura de acero con revestimiento en polvo antióxido, sistema de seguridad apertura/cierre  Fácil de plegar, compacto y ligero (7 Kg) ideal como asiento para mesa o para cualquier actividad dentro y fuera de casa, duradero y resistente a la intemperie  El banco se pliega por la mitad y se puede transportar como un maletín gracias al asa incorporada, resistente a la suciedad y de fácil limpieza  Banco plegable por la mitad de polietileno de alta densidad con protección UV. Estructura de acero con revestimiento en polvo antióxido. Ideal para exterior e interior, como asiento de mesa o para cualquier actividad, alta resistencia a la intemperie. Ligero (7 Kg), compacto y con asa de transporte. Medidas abierto: 183x29x42 cm, cerrado: 93,5x29x9 cm, peso máximo soportado: 454 Kg.	140		60	8.400
6	Sillas	De acuerdo a las mismas características que foto 1	16		60	960
7	Armarios chivadores	De acuerdo a las mismas características que foto 2	2		410	820
6	Transporte	Transporte del mobiliario hasta cada uno de los barrios.	1		619	619
<b>TOTAL SIN I.V.A</b>						<b>14.999,00</b>

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY5MTA2NJM0ODMzMjM5NDU0MTA0

DOCUMENTO	3558895_88_MEMORIA AVALORADA.pdf	ID FIRMA	10956791	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
FERNANDO M ZAPATER RODELLAR - EL TÉCNICO				04 de agosto de 2023	
MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.P.A.				04 de agosto de 2023	
INMACULADA PEREZ ARAGUES - LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.P.A. DECRETO 27/07/23				04 de agosto de 2023	